

Consideraciones para el Proceso de Redacción de un Proyecto de Ley sobre Pinturas con Plomo¹

Cuando se desee redactar en su país una ley para limitar el plomo en la pintura, esta hoja informativa sugiere preguntas que pueden guiar el proceso de redacción legal y que han sido útiles para algunos países al redactar leyes sobre pinturas con plomo.

Antecedentes

El plomo es una sustancia tóxica acumulativa que presenta graves riesgos para la salud humana, lo que genera costos económicos muy significativos, siendo los niños un grupo especialmente vulnerable. La pintura que contiene plomo sigue siendo una de las principales fuentes de exposición al plomo para los niños en todo el mundo. El medio más eficaz de prevenir esta exposición es establecer leyes nacionales. La pintura con plomo se identificó como un tema de política emergente y una prioridad mundial en el marco del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM), bajo el cual se estableció la Alianza Mundial para Eliminar la Pintura con Plomo, con el objetivo de promover el desarrollo de leyes sobre pinturas con plomo en todos los países.

Se considera "pintura con plomo" cualquier pintura, o cualquier material de recubrimiento similar, al que se le han agregado uno o más compuestos de plomo.

Esta hoja informativa utiliza el término "ley sobre pinturas con plomo" para referirse a cualquier conjunto de disposiciones legales que establezcan un límite vinculante y obligatorio del plomo en pinturas y con sanciones por incumplimiento. Puede referirse a un estatuto, reglamento, ordenanza y/o norma técnica obligatoria. El tipo de instrumento más apropiado varía según el país y el contexto de su marco legal existente. El establecimiento de un límite de plomo legalmente vinculante puede implicar la modificación de leyes existentes o la redacción de nuevas leyes o una combinación de ambos.

Las preguntas a continuación indican el tipo de información que se sugiere que un gobierno considere cuando emprende un proceso de redacción legal. Estos pasos no son necesariamente secuenciales y puede que no sean necesarios en todos los países.



Participación de las partes interesadas para obtener apoyo a una ley sobre pinturas con plomo

1. **Identificar el ministerio o los ministerios gubernamentales pertinentes** para obtener un acuerdo sobre tomar medidas para el desarrollo y cumplimiento de una ley sobre pinturas con plomo nueva o revisada. Considere:
 - a. ¿Tiene su país una institución responsable de la gestión de sustancias y productos químicos tóxicos?
 - b. ¿Tiene su país una institución responsable de la salud pública?
 - c. ¿Tiene su país una oficina de normas técnicas activa?
 - d. ¿Existen otras instituciones con responsabilidades más específicas sobre la protección del consumidor?

¹ Esta hoja informativa sobre el proceso de redacción legal se basa en la hoja informativa de la Alianza Mundial para Eliminar la Pintura con Plomo "Pasos sugeridos para establecer una ley sobre pinturas con plomo", la cual está disponible en: <https://www.unenvironment.org/resources/factsheet/suggested-steps-establishing-lead-paint-law>

2. **Llevar a cabo reuniones** con las partes interesadas clave de la sociedad civil y la industria. Considere: ¿Se pueden realizar estas reuniones de forma virtual o en línea?



Desarrollo de una ley sobre pinturas con plomo

3. **Evaluar las opciones para el desarrollo de una ley sobre pinturas con plomo:** Revisar el marco legal actual con respecto a las autoridades existentes o necesarias para regular la pintura con plomo y decidir qué ministerio liderará el desarrollo de una ley. Considere:
 - a. ¿Qué forma suelen adoptar las regulaciones sobre sustancias o productos químicos en su país?
 - b. ¿Tiene su país alguna ley que otorgue a una institución gubernamental un mandato por decreto o regulación administrativa para regular las sustancias químicas tóxicas o la seguridad de los productos?
 - c. ¿Tiene su país una ley sobre seguridad de los productos o sobre gestión de sustancias químicas que podría abarcar los compuestos de plomo?
 - d. ¿Serían aplicables a la pintura con plomo las disposiciones y sanciones en alguna ley existente, o deberían redactarse específicamente para la pintura con plomo?
 - e. ¿Tiene su país estándares o normas de calidad existentes para pinturas?
4. **Designar la institución líder** para redactar los límites legales para la pintura con plomo. Considere: ¿Qué institución gubernamental liderará el proceso de redacción legal?
5. **Facilitar el proceso de redacción legal:** establecer un grupo de redacción y coordinación, que incluya las instituciones relevantes (incluidos sus departamentos de aplicación y fiscalización) y otras partes interesadas, según corresponda. Considere materiales como la Ley Modelo y la Guía para la regulación de la pintura con plomo² para guiar el proceso de redacción. Identifique o establezca mecanismos para que otras partes interesadas externas al gobierno, incluida la industria y la sociedad civil, puedan aportar a este grupo de expertos clave. Considere:
 - a. ¿Qué papel tendrán las otras instituciones gubernamentales en la implementación de la ley?
 - i. ¿Cuáles son las consideraciones logísticas para la implementación de la ley?
 - ii. ¿Cómo se facilitará su aplicación?
 - iii. ¿Cómo participarán los inspectores, los funcionarios de aduanas y otros funcionarios gubernamentales en la implementación de la ley?
 - b. ¿Cómo se involucrarán los expertos y las partes interesadas, incluidas la industria y la sociedad civil, en la contribución al desarrollo de un proyecto de ley?
6. **Desarrollar el proyecto de ley** para incluir límites específicos para el plomo en la pintura, definiciones claras y fechas de vigencia, referencia a métodos de prueba apropiados, autoridades y obligaciones legales claras y disposiciones de aplicación efectiva. Considere:
 - a. ¿Qué límite(s) de contenido de plomo establecerá su país?
 - b. ¿A qué pinturas se aplicará este límite?
 - c. ¿Qué institución gubernamental tendrá la responsabilidad principal de hacer cumplir esta ley?
 - d. ¿Qué poderes tendrá esta institución?
 - e. ¿Cómo se requerirá a los fabricantes e importadores que demuestren su cumplimiento?

² La Ley Modelo y la Guía para la regulación de la pintura con plomo fue desarrollada por la Alianza Mundial para Eliminar la Pintura con Plomo, y se encuentra en: <https://www.unenvironment.org/resources/publication/model-law-and-guidance-regulating-lead-paint>

- f. ¿Qué actos estarán prohibidos por la ley?
 - g. ¿Qué sanciones habrá por violación de la ley?
 - h. ¿Cuándo será obligatorio el límite del contenido de plomo en la pintura?
7. **Llevar a cabo un proceso de revisión/consulta pública** según sea necesario y apropiado según el marco de desarrollo regulatorio de su país.
8. **Promulgar la ley.** Considere: ¿Qué pasos se requieren para promulgar un límite legal sobre el plomo en la pintura en su país?
9. **Planificar con anticipación la implementación de la ley.** Considere:
- a. ¿Cómo se informará a las entidades sujetas a la ley?
 - a. ¿Cómo se informará, capacitará y empoderará a los funcionarios gubernamentales responsables de hacer cumplir la ley?